

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) expresa preocupación por el nuevo desalojo efectuado ayer contra familias campesinas del Movimiento Campesinos sin Tierra de Yoro, ubicados en las comunidades de Agua Blanca Sur, La Sarrosa y El Bálsamo, en el Progreso.

De acuerdo con denuncias recibidas por la Oficina, durante el desalojo se habrían destruido al menos 200 manzanas de tierra cultivada con granos básicos y productos alimenticios, se evidenció un uso excesivo de fuerzas policiales y la destrucción de viviendas campesinas construidas en el predio.

La Oficina recuerda la obligación del Estado de Honduras de cumplir con los estándares internacionales en materia de desalojos.

Al respecto, la Representante de OACNUDH Isabel Albaladejo, expresó en su reciente intervención ante la CIDH que "los desalojos forzosos de personas indígenas, afrohondureñas y campesinas en Honduras, además de llevarse a cabo sin un enfoque de derechos humanos ni perspectiva de género, suponen una afectación directa a sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, particularmente cuando se han destruido viviendas, bienes y cultivos, ya que se afectan sus medios de vida y su acceso a la educación, la salud, el empleo y alimentación. Además, estos desalojos derivan en un alto riesgo de desplazamiento forzado, desplazamientos internacionales y movimientos migratorios de comunidades".

Tegucigalpa, Viernes 1 de marzo 2024.

www.oacnudh.hn

